

Social



Serie Estadísticas Municipales - Publicación N° 7 - Año 2007



DEIE

Dirección de Estadísticas e
Investigaciones Económicas
Gobierno de Mendoza



Estadísticas
Socio-Económicas
Mendoza, 1991 - 2006

San Rafael

Mendoza, 1991-2006



DEIE

Dirección de Estadísticas e
Investigaciones Económicas
Gobierno de Mendoza

AUTORIDADES

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Ing. JULIO COBOS

INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

Dn. OMAR CHAFÍ FÉLIX

MINISTRO DE ECONOMÍA

Ing. Agr. LAURA MONTERO

SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y
PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

Ing. Agr. DANIEL PIZZI

DIRECTORA DE ESTADÍSTICAS E
INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

M.Sc. PATRICIA V. GIMÉNEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

Dr. LUIS CORREA

SECRETARIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

Cdor. FRANCISCO JAVIER CÓFANO

SECRETARIO DE AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

Ing. ROQUE DARÍO BARANDALLA

DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

Lic. MARIO GALLART

*Esta publicación se elaboró en el marco de un Convenio aprobado por resolución N° 256-E del 2 de Junio de 1999, firmado entre el Ministerio de Economía y los 18 Municipios de la Provincia.
Por este convenio se pone en marcha el **Programa Sistema Estadístico Municipal (SEM)**, con la participación de técnicos tanto de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia como de los Municipios.*

COORDINADORA DEL PROGRAMA:

T.S.E. Susana I. Cicero

POR LA DEIE PARTICIPARON LOS SIGUIENTES TÉCNICOS:

*Sra. Marcela Arévalo
Sra. Lorena Citón
Sr. Andrés Domínguez
Arq. Laura Segura
Sra. Silvia Vega*

POR EL MUNICIPIO PARTICIPARON:

*Centro de Estadísticas e Información Departamental:
T.S.E. Andrea Roldán
Ing. Pablo Jeréz*

DISEÑO EDITORIAL:

SRA. SILVIA VEGA

SISTEMA ESTADÍSTICO MUNICIPAL



SAN RAFAEL
ESTADÍSTICAS DEPARTAMENTALES

ÍNDICE

Presentación	9
Generalidades	11
Breve Historia Departamental: Orígenes y Creación	12
1º PARTE: Estadísticas elaboradas por el Municipio	15
Dirección de Promoción Económica	17
Área de Comercio Exterior	24
Contaduría General	28
División Imputaciones	31
Coordinación de Educación	36
Secretaría de Gobierno	40
Laboratorio de Investigación y Desarrollo	40
Departamento de Bromatología e Inspección General	42
Área Entidades Intermedias	48
Área Defensa del Consumidor	51
Dirección de Desarrollo Local	52
Dirección de Desarrollo Social	69
Área Nutrición	71
Área Empleo	77
Dirección de Turismo	81
Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos	102
Supervisión de Área Ambiental	102
Coordinación de Salud	103
Dirección de Recursos Humanos	143
Coordinación de Cultura	150
Honorable Consejo Deliberante	151
Dirección de Distritos	155
Delegación La Llave Nueva	155
Delegación Cuadro Benegas	157
2º PARTE: Banco de Datos Departamental	163
1. Estadísticas Sociales	165
Población	167
Hogares	176
Hechos Vitales	179
Educación	184
Salud	205
Promoción y Seguridad Social	208
Cooperativas	209
2. Estadísticas Económicas	211
Población Económicamente Activa	213
Agricultura	214
Ganadería	218
Industria, Comercio y Servicios	219
Minería	229
Energía Eléctrica	231
Agua y Cloacas	233
Gas Natural	235
Construcción	238
Operatorias de Vivienda	241
Transporte y Telecomunicaciones	243
Bancos	247
Turismo	248
Producto Bruto Geográfico	252
Presupuestos Ejecutados	255
Participación Municipal en Recursos Provinciales	261
Personal Municipal	262
Índice temático de cuadros y gráficos	263

PRESENTACIÓN

Desde la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, planteamos nuestros objetivos en función de producir, analizar y difundir información socio económica, al mismo tiempo, asistir técnica y metodológicamente a organismos públicos, privados, municipales, provinciales y nacionales. Además, de receptar, en forma permanente, las necesidades de información de los usuarios con el fin de satisfacerlas, y garantizar la calidad de la prestación del servicio de información.

Esta es nuestra misión, y trabajamos en ella para consolidarnos como un macro sistema de información que debe generar y suministrar estadísticas públicas, con el fin de satisfacer las necesidades de información de los diversos actores sociales.

En pos de esto, es que desde el año 1998 estamos cumpliendo el compromiso de trabajar junto a los municipios mendocinos, asistiéndolos en la producción de información útil y oportuna; y capacitándolos en el uso de esa información como herramienta estratégica para su crecimiento.

Implementamos, así, el “Sistema Estadístico Municipal” con el objetivo de generar un sistema integral de indicadores comunes, con desagregación a nivel departamental. Con esta labor deseábamos ayudar en la toma de decisiones y optimizar la gestión, contribuyendo a la creación y fortalecimiento de las unidades productoras de información estadística en los municipios.

Comenzando un nuevo año nos encontramos con un escenario positivo: se han dictado cursos de capacitación para los agentes municipales de todos los departamentos de la provincia, nuestros referentes han logrado reconocimiento en la estructura municipal, las autoridades municipales comienzan a formalizar en sus unidades organizativas las oficinas de estadísticas, reconociendo en la calidad y veracidad de la información, un camino para una gestión clara y eficiente. Igualmente, nuestros técnicos continúan en la cotidiana tarea de contribuir al crecimiento del Sistema Estadístico Municipal, capacitando al personal municipal en territorio, haciendo visitas y seguimientos continuos de la labor estadística en los municipios, asesorándolos y atendiendo sus requerimientos y necesidades.

Es así que continuamos renovando el compromiso de trabajar en conjunto con los organismos municipales, bregando por afianzar la incorporación de la producción estadística como una tarea continua y permanente dentro del ámbito municipal.

Creemos fundamental prosperar en esta tarea de fortalecimiento a los municipios, pues es gracias a su participación, colaboración y cooperación que podemos forjar un producto útil, genuino, oportuno, y por sobre todo necesario para dar respuestas a las inquietudes propias de sus autoridades y su población; y que se enfoque en la atención y resolución de las preocupaciones que surgen del trabajo diario orientado a un mayor beneficio de los ciudadanos.

*Agradecemos a cada uno de los 18 departamentos de esta querida provincia, a sus autoridades y a cada agente municipal que dignificó este trabajo con su generoso apoyo, su contribución y compañía en la ejecución de las gestiones necesarias para concretar una nueva edición de **Nuestro Sistema Estadístico Municipal**.*

Deseamos que esta nueva publicación estadística, suya y nuestra, continúe enriqueciendo, orientando y respondiendo a cada una de sus necesidades y, como a nosotros, los recompense el crecimiento y perfeccionamiento de este trabajo, motivándolos a continuar la labor en pos del desarrollo y perfeccionamiento de nuestro cometido.